

GUIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Sociales



GRADO: GRADO EN SOCIOLOGÍA

MÓDULO: Áreas de Desarrollo Profesional

MATERIA: SOCIOECONOMÍA

ASIGNATURA: SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO

CÓDIGO ASIGNATURA: 802028

DEPARTAMENTO: SOCIOLOGIA

AÑO ACADÉMICO: 2016-2017

1. Ubicación en el Plan Formativo

CRÉDITOS TOTALES:	6
CURSO:	3º
SEMESTRE:	Segundo Semestre
CARÁCTER:	OBLIGATORIA
PRERREQUISITOS:	

MODELO DE DOCENCIA:	A1
a. Enseñanzas básicas:	70
b. Enseñanzas prácticas y desarrollo:	30
c. Actividades dirigidas:	

2. Objetivos definidos en términos de competencias

1. Competencias generales del módulo que se trabajan en la asignatura

G1-Capacidad de análisis y síntesis

G4-Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

G6- Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales

G10- Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales

G11- Conocimiento de una lengua extranjera

G12-Motivación por el conocimiento

G13-Motivación por la calidad

G14-Razonamiento crítico constructivo

2. Competencias específicas del módulo que se trabajan en la asignatura

E22-Conocimiento y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.

E23-Responsabilidad profesional.

E1- Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades

contemporáneas

E7-Capacidad para trabajar en equipos

E8-Compromiso con la igualdad de género

E9-Compromiso con la responsabilidad social.

E11-Compromiso ético.

3. Resultados de aprendizaje

1. Resultados de aprendizaje de la asignatura.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS GENERALES

1. NIVEL INTERMEDIO:

Preparar una comunicación de una información, ciñéndose a criterios dados.

Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.

2. NIVEL EXPERTO:

Criticar las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso

Interpretar el significado/sentido de las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso

Valorar los elementos y dimensiones de una comunicación.

Interpretar un fenómeno social concreto identificando las dimensiones, elementos y características influenciados por el proceso de la globalización.

Valorar el impacto de la globalización en un fenómeno social dado.

Utilizar teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.

Valorar la utilidad de teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.

Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados.

Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos dados.

Plantear críticas correctas a situaciones y en contextos dados.

Criticar el trabajo de un profesor o un artículo.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. NIVEL APRENDIZ:

2. NIVEL INTERMEDIO:

Reconocer los factores de transformación principales en las sociedades contemporáneas.

Interpretar el valor del respeto a los derechos humanos y la no-discriminación.

Identificar las implicaciones del respeto a los derechos humanos y la no-discriminación para la práctica profesional de la sociología.

Interpretar el valor de la igualdad de género en la práctica profesional de la sociología.

Clasificar los componentes básicos de las desigualdades sociales.

Identificar las relaciones entre desigualdades sociales y diferencias culturales.

Responder a una pregunta de investigación basándose en una revisión de la literatura.

Diseñar una estrategia para responder a una pregunta de investigación dada.

Examinar la validez y pertinencia de una pregunta de investigación.

3. NIVEL EXPERTO:

Examinar los factores de transformación social en contextos diferentes.

Valorar los factores de transformación social presentes en contextos contemporáneos.

Discutir la sociología como una forma de intervención y transformación social.

Identificar situaciones que comprometen éticamente la práctica de la sociología.

Argumentar sobre los componentes básicos y las diferencias culturales en diferentes situaciones de desigualdad social.

Evaluar situaciones de desigualdad social, identificando los

componentes presentes y su relación posible con diferencias culturales

Evaluar la utilidad de diferentes teorías para el análisis de cuestiones sociales concretas.

4. Contenidos de la asignatura

1. Contenidos del módulo/materia en la que se inserta la asignatura.

Conocimiento de los sistemas políticos, económicos y de los movimientos sociales contemporáneos.

Sociología del Trabajo

Grupos y Organizaciones.

Sociología del Consumo y el Ocio.

Conocimientos para contribuir al diseño y evaluación de políticas públicas orientadas a la intervención en problemas sociales.

2. Temario de la asignatura.

BLOQUE TEMÁTICO 1: CONCEPTUALIZACIÓN Y SIGNIFICADO DEL TRABAJO

Se conceptualizará el trabajo y la división social del trabajo como objeto de análisis sociológico. Se realizará un análisis de la evolución de la sociedad industrial a la sociedad postindustrial. Se realizará un análisis crítico de la división internacional del trabajo y del concepto del desarrollo.

BLOQUE TEMÁTICO 2: la organización del proceso de trabajo, viejas y nuevas formas

Se partirá del análisis de los procesos de trabajo más racionales, pasando por el sistema taylorista y la organización científica del trabajo. Se tratará la producción en masa del sistema fordista y se abordarán las nuevas formas de organización del trabajo.

BLOQUE TEMÁTICO 3: LA CUALIFICACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO, CONTROL Y PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO

Se tratará y analizará la tesis de la elevación de las cualificaciones y la tesis de la descualificación. El estudio del consentimiento. La experiencia de Escuela de las Relaciones Humanas. Se abordarán las implicaciones de la innovación tecnológica y la polarización de las cualificaciones en la empresa.

BLOQUE TEMÁTICO 4: DEL MERCADO DE TRABAJO A LAS CONDICIONES DE TRABAJO. DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO A LAS CONDICIONES DE EMPLEO.

Se conceptualizará el mercado de trabajo como un mercado socialmente construido. Abordamos el problema social del empleo a partir del tratamiento de las clases sociales, las clases de trabajo y las clases de empleo. Trataremos las diferencias entre las condiciones de trabajo y las condiciones de empleo.

Seguiremos con la segmentación de los mercados de trabajo y con el trabajo informal, haciendo especial mención a las condiciones de trabajo y empleo en España y Europa.

BLOQUE TEMÁTICO 5: MUJERES, TRABAJO Y RELACIONES DE GÉNERO

Trataremos las tendencias actuales del mercado de trabajo desde una perspectiva de género y la evolución del trabajo y del empleo femenino. Observaremos las desigualdades y la discriminación laboral por razón de género y la vulnerabilidad y exclusión social y laboral. Trataremos el trabajo de cuidados. Realizaremos un análisis de las cualificaciones por razón de género. Abordaremos la segregación horizontal y vertical del mercado de trabajo y analizaremos el tiempo de trabajo y la negociación colectiva desde una perspectiva de género. Analizaremos la globalización de los afectos como ejemplo del paso del trabajo al empleo en las mujeres.

BLOQUE TEMÁTICO 6: LA REGULACIÓN PÚBLICA DE LAS RELACIONES LABORALES.

Delimitaremos a los interlocutores sociales y sus competencias. Trataremos las políticas de empleo, formación y rentas y nos finalizaremos con el tratamiento de la conflictividad laboral y la negociación colectiva.

BLOQUE TEMÁTICO 7: ¿HACIA DÓNDE VA EL TRABAJO? ¿HACIA DÓNDE VA EL EMPLEO?

En este último bloque temático se tratará la globalización del trabajo y sus implicaciones, y las nuevas formas de gestión de los “recursos humanos”. Redefiniremos el trabajo y el empleo y trataremos el ingreso social, el reparto del tiempo de trabajo así como otras propuestas de análisis del trabajo y el empleo en el futuro.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

1. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))

6. EVALUACIÓN

1. Criterios generales de evaluación para el módulo donde se encuentra la asignatura

Aquellos aspectos relacionados con la modalidad de evaluación, deberán tener en consideración la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la UPO (BUPO, 03/06/2014). En concreto los siguientes puntos:

1. La evaluación en la convocatoria de curso se regirá por el principio de evaluación continua.
2. Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán como mínimo el 30% de la calificación de la asignatura. En su caso, el examen correspondiente a la convocatoria de curso podrá representar, como máximo el 70% de la calificación global. Podrá exigirse para la superación de la asignatura la presentación obligatoria a cualquiera de las pruebas correspondientes a la convocatoria de curso y la obtención en las mismas de una calificación que acredite un dominio mínimo de las competencias vinculadas a la asignatura correspondiente.
3. El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES 50%

OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS 50%

El alumnado dispondrá de mayor información sobre la evaluación en la guía específica

"

7. RECOMENDACIONES

Respecto a la evaluación continua, que será la evaluación que se seguirá en la asignatura es necesario obtener al menos un 25 % del 50 % en la prueba escrita para sumar la puntuación de la parte práctica.

Del mismo modo, es necesario obtener al menos un 25 % del 50 % en la parte práctica para poder sumar la puntuación obtenida de la prueba escrita.

Para aprobar habrá que sumar entre todos los criterios al menos un 50 %.

8. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Nombre:	Carmen Botía Morillas
Número despacho:	Edificio 14, 2ª planta, despacho 44
Email:	carmenbotia@upo.es
Teléfono:	954348925

9. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BORDERÍAS, C.; CARRASCO, C. y ALEMANY, C. (comp.)

1994 Las mujeres y el trabajo: Rupturas conceptuales. Barcelona: Fuhem-Icaria

CASTILLO, J.J. Y PRIETO C.

1983 Las condiciones de trabajo. Por un enfoque renovador de la sociología del trabajo. Madrid: CIS.

FINKEL, L

1994 La organización social del trabajo. Madrid: Pirámide.

MIGUÉLEZ, F. y PRIETO, C.

1999 Las relaciones de Empleo en España. Madrid: Siglo XXI.

KÖHLER, Holm-Detlev y MARTÍN ARTILES, Antonio

2007 Manual de la Sociología del Trabajo y de las Relaciones Laborales, Delta Publicaciones: las Rozas, Madrid.

PRIETO, C.

1999 La crisis del empleo en Europa. Valencia: Germania. 2 vols.

PRIETO, C.

1994 Trabajadores y condiciones de trabajo. Madrid: HOAC.

SARRIES SANZ, L.

1993 Sociología de las Relaciones Industriales en la sociedad Postmoderna. Zaragoza: Mira Editores.

Revistas científicas específicas sobre el objeto de la asignatura en español:

- Sociología del Trabajo. Siglo XXI Editores. ISSN: 0210-8364.
- Cuadernos de Relaciones Laborales. Universidad Complutense de Madrid. ISSN: 1131-8635.

10. Observaciones en relación con la asignatura

La asignatura pertenece al módulo “Áreas de Desarrollo Profesional” y a la materia “Socioeconomía”. El módulo de la asignatura está formado por varias materias obligatorias y optativas, que son la continuación del denominado “Ámbitos de Análisis Sociológico”. El objetivo de este último es introducir al alumnado en los principales ámbitos que son objeto de estudio por parte de la Sociología, en parte con la intención de ayudar al alumnado en la elección de un área de desarrollo profesional, en función de la cual deben elegir las optativas a cursar durante el cuarto curso del Grado. El módulo al que pertenece “Sociología del Trabajo” tiene carácter algo más especializado, y pretende ofrecer a los y las estudiantes la posibilidad de adquirir competencias directamente relacionadas con los ámbitos de empleabilidad en los que los y las sociólogos suelen emplearse con mayor frecuencia, desarrollando las competencias específicas de la profesión sociológica. La mayor parte de los créditos correspondientes a este módulo se cursan durante el último año de la formación. En conexión con ambos módulos se encuentra el que se ha denominado “Prácticas Externas”, que debe ser cursado durante el último curso del Grado.

La asignatura contribuye fundamentalmente a formar al alumnado en contenidos y competencias útiles para desarrollar un perfil profesional en el ámbito de la “Organización del Trabajo” en cualesquiera de sus ámbitos, como son los departamento de recursos humanos de medianas y grandes empresas, el sector público, instituciones de análisis de los entornos laborales, en la inserción socio-laboral, en tareas de gestión de organizaciones, entre muchas otras posibles vinculadas a las disciplinas de la materia “Socioeconomía”.

Los contenidos y competencias trabajados en la asignatura son fundamentales para un y una profesional de la sociología por ofrecer la capacidad de analizar, explicar y comprender entornos de trabajo diversos. Precisamente, debido al extenso tiempo dedicado en las sociedades actuales, y en las pasadas, a desempeñar un trabajo remunerado o no remunerado, es importante manejar los contenidos de la asignatura para comprender las relaciones sociales en general, y específicamente las de trabajo, que tanta importancia tienen para los sujetos sociales. El trabajo genera tanto un valor de uso, en el caso de trabajos centrales socioeconómicamente, bien reconocidos, generadores de buenos salarios y en buenas condiciones; como un valor de cambio, en el caso de trabajos menos centrales socioeconómicamente, en peores condiciones, generadores de salarios menores o de ningún salario, como en el caso del llamado trabajo reproductivo. En definitiva, la importancia de la Sociología del Trabajo se deriva del interés que para el trabajador y la trabajadora tiene el trabajo que desempeña, ya sea bien remunerado, mal remunerado o no remunerado, así como por el tiempo que le dedica y las repercusiones que tiene para su vida. Tener la capacidad de conocer y analizar los entornos de trabajo es, por tanto, fundamental para cualquier sociólogo o socióloga.